

## ANEXO I SOLICITUD PLAN DE EMPLEO 2024/2025

### SOLICITANTE

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>			<b>NIF/TIE:</b>		
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>		<b>EDAD:</b>	<b>TFNO. DE CONTACTO:</b>		
<b>DOMICILIO:</b>				<b>Nº</b>	<b>Piso:</b>
<b>LOCALIDAD</b>		<b>C.P.:</b>	<b>E-MAIL:</b>		
<b>DISCAPACIDAD</b> <input type="checkbox"/> SÍ .....% <input type="checkbox"/> NO		<b>ADAPTACIONES SOLICITADAS EN CASO DE DISCAPACIDAD:</b>			
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA:</b>			<b>ESPECIALIDAD:</b>		
<b>PUESTO QUE SOLICITA:</b>					

#### HACE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE:

- Reunir los requisitos exigidos en las Resoluciones de 17 de Junio de 2024 y 17 de Septiembre de 2024 del SEPEPA;
- Pertener a uno de los siguientes colectivos a fecha de 26 de Junio de 2024 (señale con una X el colectivo al que pertenece):
  - Parado/a de larga duración
  - Persona en situación de exclusión social (colectivos definidos en art.2 Ley 44/2007)
- Reunir los requisitos exigidos en las Bases que regulan el presente proceso de selección.
- Se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):
  - Mujer víctima de violencia de género
  - Persona mayor de 52 años a fecha de publicación de la convocatoria (26/06/2024)
  - Perceptor del Salario Social Básico (SSB) o Ingreso Mínimo Vital (IMV).
  - Persona con discapacidad reconocida

**SOLICITA** su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

#### AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA A: SI NO (Marque X si autoriza o no)

- Comprobar si el/la solicitante ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Degaña en el marco de los programas que señala la base cuarta de las Bases Regulatorias.
- Solicitar su informe de vida laboral a la Tesorería de la Seguridad Social, en caso que no la haya presentado, junto con la solicitud.
- Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal información relativa a la situación de perceptor/a de prestaciones.
- Solicitar al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias su condición de inscrito como demandante de empleo no ocupado.
- Comprobar si figura inscrito/a y la antigüedad en el Padrón Municipal de Habitantes.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo.: (Nombre y Apellidos del/la solicitante del programa)

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA**

PROTECCIÓN DE DATOS: Responsable del Tratamiento: Ayuntamiento; Responsable del Fichero: CAST; Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud por el área correspondiente; Destinatarios: En función de la solicitud realizada están contempladas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud, siempre que cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayto. de Degaña-Carretera Gral s/n, 33812 DEGAÑA, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: <https://www.sedeelectronica.degania.org>

D./Dña. \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_,

para completar su instancia de participación el PLAN DE EMPLEO 2024, AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA,

por la presente HACE DECLARACIÓN JURADA RESPONSABLE de:

- **A fecha de registro de la solicitud:**
  - Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de los puestos.
  - No estar incurso en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente, ni haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para funciones públicas.
  - Cumplir los requisitos generales y específicos exigidos para el puesto al que se aspira.
  - No haber sido perceptor de prestación por desempleo a nivel contributivo a fecha 26/06/2024
  - Pertener a alguno de los siguiente colectivos:
    - Parados de larga duración.
    - Situación de Exclusión Social.
  
- **A fecha de inicio del contrato subvencionado, asumir el compromiso a**
  - Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en alguna oficina del SEPEPA.
  - Autorizar a la Administración de Asturias para que pueda consultar ante la Tesorería General de la Seguridad Social el Informe de Vida Laboral de la persona contratada, en caso de no haberla presentado previamente, así como la acreditación del carácter subvencionado de su contrato, el compromiso de seguir el Itinerario personalizado de Inserción y el compromiso de cumplimentar cuanta información sea precisa para elaborar los indicadores de ejecución y resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 1304/2013.
  - Aportar la información relativa a los Indicadores de Ejecución y Resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 1304/2013.

En Degaña, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo.:

*Los datos personales contenidos en la presente instancia son recogidos bajo el consentimiento del /la interesado/a. Serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a los ficheros de información del Ayuntamiento de Degaña, cuya titularidad y responsabilidad corresponde al Ayuntamiento de Degaña. Su uso se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, autorizando expresamente a su uso para la tramitación de los expedientes o servicios requeridos en la solicitud, así como para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento de Degaña, en virtud de lo previsto en los artículos 6 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Los/as interesados/as podrán ejercitar ante el Ayuntamiento los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, en los términos establecidos por la ley indicada*